



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 05 de 05 del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 26 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Conjunto Habitacional granaderos poniente II etapa central Sur - Chiloe ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 28 de MAYO del año 2025
- Horario : Inicio 18° hrs. termino 20° hrs.
- Lugar y dirección : Chiloe 2188. granaderos Poniente

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ _____ ”

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cristian Alberto Aguilera Plaza</u>		
2	<u>Jacob Ivan Aguilera Araya</u>		
3	<u>Rodrigo Amador Prieto Ahumada</u>		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Cristian Alberto Aguilera Plaza
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

Firma

Juntos por Calama

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARÍA MUNICIPAL RECEPCIÓN OPEJU	
Fecha:	<u>05-05-2025</u>
Hora:	<u>11:25</u>
Funcionario/a:	<u>MAR</u>